



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-15-2020

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:

“Docente para desarrollo de módulos y/o asignaturas en programas de postgrado”

Áreas: Ciencias Sociales

Sub-áreas: Aspectos Jurídicos y Éticos de la Información, la Ciencia y la Tecnología, Propiedad Intelectual.

- CONCURSO PARA 1 (UN) CARGO

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

FORMACIÓN ACADÉMICA	- Abogado. - Maestría en Propiedad Intelectual, (concluida)
OTROS ESTUDIOS	- Didáctica de la Educación Superior.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Experiencia en las áreas de Ciencias Sociales, Derecho, Propiedad Intelectual, Ciencia y Tecnología. - Experiencia en docencia universitaria de nivel de postgrado (especializaciones y maestrías). - Publicaciones de libros, artículos científicos y presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales. - Experiencia en el manejo de plataformas y otras herramientas de enseñanza-aprendizaje virtual. - Elaboración de materiales didácticos.
HABILIDADES PERSONALES	- Capacidad de organización y responsabilidad. - Alto desempeño y experiencia docente. - Manejo y capacidad para el desarrollo del contenido programático, acorde al Plan Curricular del Programa de Postgrado. - Relacionamiento con personas de todos los niveles científicos y educativos.
OTROS REQUISITOS	- Idioma inglés, portugués y guaraní.

3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

- Docencia en la Modalidad Virtual: desarrollo de clases, orientación en la tarea dentro y fuera del aula, evaluación de contenido del módulo y del aprendizaje de los estudiantes.
- Gestión de contenidos del módulo, metodología de clases y materiales didácticos.
- Gestión de asistencia de estudiantes y asesoramiento.
- Manejo de plataformas virtuales de enseñanza EDUCA, Google, G-Suite.
- Presentación de todos los informes en tiempo y forma, según el Reglamento de Postgrado de la FP-UNA.
- Presentación de acta de examen final del módulo.
- Disponibilidad para el segundo llamado a examen final.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Coordinación del Programa de Postgrado en Ciencias de la Información.
- Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-15-2020

5. CONDICIONES DE TRABAJO:

Programa de Postgrado: Gestión de la Investigación y la información. Módulo: Aspecto Jurídico y Éticos de la Información, la Ciencia y la Tecnología.

- Modalidad del contrato: Por unidad de tiempo
- Cargo: Docente
- Tipo contratado – Rubro 148
- Remuneración total: Gs. 120.000 (Guaraníes ciento veinte mil) por horas cátedra.
- Periodo del contrato: noviembre a diciembre 2020.
- Carga horaria: 40 horas

Atendiendo a las normativas excepcionales en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19; Decreto 3619/2020 de la Presidencia de la República, la Resolución 20/12/02 del Consejo Directivo de la FP-UNA y Protocolo para Instituciones de Educación Superior del MSPyBS, la modalidad del curso será de forma virtual.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Ítem	Documentos necesarios para el Concurso
1.	Nota de postulación, según formato establecido (<i>Anexo 1</i>).
2.	Curriculum Vitae, actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la Universidad Nacional de Asunción o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticado por Escribanía.
4.	Fotocopia de Certificados de cursos y/o talleres realizados.
5.	Fotocopia de Cédula de Identidad actualizada y autenticada por Escribanía, 4 (cuatro).
6.	Foto tipo carnet 2 (dos).
7.	Certificados que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores.
8.	Copia autenticada del RUC.
9.	Copia autenticada de la Declaración Jurada del último pago de impuesto (IVA).
10.	Copia autenticada del cumplimiento tributario.
11.	Copia autenticada de la constancia de RUC.
12.	Declaración jurada (<i>Anexo 2</i>).
13.	Certificado de trabajo actual, según Resolución Nro. 36/2020 de la SFP. Detallándose en los siguientes datos: a) Lugar de trabajo (detallando la dirección física de la ubicación geográfica y el número de teléfono, línea baja o celular). b) Tareas o funciones desempeñadas. c) Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual). d) Objeto del gasto de la remuneración devengada. e) Categoría presupuestaria. f) Sueldo o remuneración devengada (asignación mensual). g) Antigüedad (para los cargos permanentes). h) Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa).

Obs. En caso de ser seleccionado, deberá presentar las siguientes documentaciones para la adjudicación:

1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de Antecedente policial.
3.	Certificado de Nacimiento (original o fotocopia autenticada por Escribanía).



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-15-2020

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:

- **Inicio:** 21 de octubre de 2020.
- **Fin:** 26 de octubre de 2020 hasta las 10:00 horas.
- **Fin 2° convocatoria:** 28 de octubre de 2020 hasta las 10:00 horas.
- **Forma de entrega:** Escaneados y foliados según el Ítem de los documentos requeridos más arriba. Remitir al siguiente correo electrónico: mesadeentrada@pol.una.py

PARA TENER EN CUENTA:

Preseleccionados: Las entrevistas serán realizadas en forma virtual.

Seleccionados: Deberán presentar todas las documentaciones requeridas en formato físico.

8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Externo Abreviado, estudiará los antecedentes de los participantes, en primer lugar, para determinar si el postulante cumple los requisitos legales para ocupar la función; en segundo lugar, evaluará su capacidad técnica y experiencia, en tercer lugar, una entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

9. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Tel: 021-588-7000 interno 131, email: concursos@pol.una.py, Lic. Alejandra González. División de Selección de Personal – Dirección de Gestión de Personas.